

Oficina de las Naciones Unidas Contra
La Droga y el Delito (ONUDD)

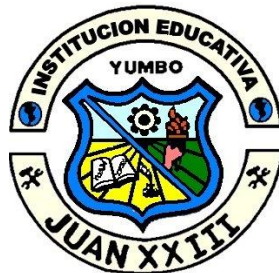
ESCUELA MEDIA



DUVAN SATIZABAL Y
DANIELLA CARMONA

COYMUN V

OCTUBRE 19 Y 20 DE 2016



ÍNDICE
2016**1****CARTA DE BIENVENIDA****2****INTRODUCCIÓN A LA COMISIÓN****3****TEMA DEL SIMULACRO:****AUMENTO DE LA DELINCUENCIA JUVENIL A RAIZ
DEL POSTCONFLICTO EN COLOMBIA****4****TEMA MODELO:****SECUESTRO POR PARTE DE GRUPOS ARMADOS
AL MARGEN DE LA LEY EN COLOMBIA****5****RECOMENDACIONES FINALES**



Carta de bienvenida

Yumbo, 2016

Mi nombre es Duvan Satizabal del grado decimo de la institución Educativa José María Córdoba, he participado en 7 modelos ONU incluyendo 2 TESMUN organizados en la ciudad de Bogotá y es un honor para mí poder ser su presidente en la presente comisión, la ONU ha sido una de las mejores cosas y experiencias que he tenido en la vida y que mejor que acompañado de mis compañeros, amigos y familiares los cuales siempre han estado apoyándome en este proyecto; espero que este modelo sea un escalón más de emprendimiento y conocimiento que cambie sus vidas, y que aprendan a ser mejores personas y ciudadanos del mundo.

Mi nombre es Daniella Carmona de grado noveno de la Institución Educativa José María Córdoba, desde grado séptimo me he enamorado rotundamente de los modelos ONU. Como su vicepresidenta espero tener con ustedes una experiencia inolvidable, con participación, pasión y entusiasmo. Aspiro a que todos y cada uno de los delegados presentes en esta comisión den opiniones y argumentos válidos que sean capaces de cambiar y mejorar la mentalidad de muchos de ustedes.

La experiencia que vamos a iniciar con ustedes es muy útil para su conocimiento lleno de herramientas como el aprendizaje y la responsabilidad. Como presidentes de la comisión de ONUDD tenemos el gusto y el deber de encaminarlos en un buen desempeño antes y durante el modelo; siendo esta una comisión que tendrá delegados novatos sabemos que no será fácil y para dar un buen rendimiento en el modelo tendrán que dar lo mejor de sí, sin temor a hablar y sin sentirse intimidados por delegados de mayores capacidades, pero recuerden que para llegar al éxito primero tienes que tropezar y estaremos dispuestos a dar lo mejor de nosotros para ayudarlos a que den lo mejor de ustedes, involucrándose en su rol de delegados y así lograr que se lleven una gran cantidad de enseñanzas.

Delegados bienvenidos al quinto modelo COYMUN.

Cordialmente,

Duvan Satizabal y Daniella Carmona

Presidentes de ONUDD

Introducción a la comisión

1. ¿QUE ES LA ONUDD?

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) se dedica a fomentar la salud, la justicia y la seguridad a través de su papel de líder mundial en la radicación mundial de las drogas ilícitas, el crimen organizado internacional y el terrorismo, sin contar el blanqueo de dinero, tráfico de drogas, personas, armas y vida forestal, que se han convertido en la principal amenaza para las personas, comunidades y países.

La ONUDD, con su gran experiencia y credibilidad técnica y política, se esfuerza para garantizar y promover que se diseñen y pongan en marcha dichas iniciativas de forma centrada y eficaz. La ONUDD también se encarga del tratamiento, la atención y el apoyo a las personas que consumen drogas y a aquellas que viven y trabajan en prisiones. Además, se esfuerza para asegurar que las personas que consumen drogas, los jóvenes, las mujeres y las personas que viven con el VIH se tengan en cuenta de forma significativa a la hora de diseñar y poner en marcha los programas.



LET'S DEVELOP
OUR LIVES
OUR COMMUNITIES
OUR IDENTITIES
WITHOUT DRUGS



*blue heart
campaign*



1.1 Objetivos

El objetivo de la ONUDD consiste en trabajar con las naciones y pueblos del mundo para abordar el problema global de las drogas y sus consecuencias mediante la acción siguiente:

- Alertar al mundo de las amenazas que el abuso de las drogas supone para los individuos, las familias, las comunidades y las instituciones.
- Construir y promover oficinas locales, nacionales internacionales para ocuparse de los temas relacionados con la droga.
- Promover y aumentar los esfuerzos para disminuir la drogadicción, particularmente entre los más jóvenes y vulnerables.
- Fortalecer la acción internacional contra la producción de drogas, su tráfico y la criminalidad con ella relacionada.
- Suministrar información, análisis y juicio experto en la cuestión de las drogas.
- Asegurar suministros adecuados de drogas controladas para fines médicos y científicos.

Tema Simulacro

LA DELINCUENCIA JUVENIL A RAIZ DEL POSTCONFLICTO

La delincuencia juvenil, es fruto de diversas variables que interactúan entre sí. No se puede atribuir a una causa concreta ni se puede analizar de forma aislada. Por tanto, es un problema multidisciplinar y debe explicarse desde muchos puntos de vista: el criminológico, el sociológico, el psicológico, el educativo, entre otros muchos. La criminalidad relacionada con las drogas se encuentra entre las formas de manifestación de la criminalidad juvenil. Lo mismo sucede con el alcoholismo que, aunque no se encuentra definido como una causa de la criminalidad, sí se toman en cuenta los daños vinculados al exceso de consumo, que pueden ocasionar graves consecuencias.

Alrededor del 50% de la delincuencia juvenil es ocasional y se cometen delitos graves. El otro 50% es delincuencia de transición que se inicia sobre los 12 años, con delitos de apoderamiento, se mantiene en la adolescencia y suele reincidir a los 20 años, según datos recogidos por Enrique Orts.

La criminalidad es fruto de una combinación de causas, si bien hay unos indicadores que podrían considerarse como “factores de riesgo” en el período de la adolescencia. Por ejemplo:

- Factores individuales: desórdenes internos, hiperactividad, problemas de concentración, impaciencia, agresividad, comportamientos antisociales o violentos, etc.
- Factores familiares: padres delincuentes, maltrato infantil, desentendimiento paterno, conflictos familiares, separación de padres e hijos, etc.
- Factores escolares: fracaso escolar, baja vinculación, absentismo escolar, cambios frecuentes de colegios, etc.
- Factores sociales y comunitarios: amigos delincuentes, pertenencia a una banda, pobreza, acceso a drogas o armas de fuego, etc.



Durante el año 2007, se observó la creación de nuevos grupos delincuenciales que se manifestaban por medio de la intimidación escrita y publicidad pegada en los postes donde se advertía con nombres propios y sus diferentes alias la clara advertencia de salir del lugar de residencia para que se alejara por completo del sector y se daba un plazo mínimo de días para que abandonaran el lugar, las autoridades empezaron a llamarlos a estos grupos “Bacrim” (Bandas Criminales) y afirman que los integrantes de estas organizaciones responden a paramilitares que no se acogieron a la desmovilización, desmovilizados que volvieron a delinquir y personas particulares que ingresaron a la delincuencia.

Si no hay autonomía, muy seguramente, al reintegrar dichos desmovilizados a la sociedad, lo único que se logrará será el aumento en los índices de pobreza y muchos de ellos volverán a delinquir para suplir sus necesidades básicas y de este modo, se aumentarán también los índices delincuenciales.

Pensar en el pos conflicto sería pensar en cuatro importantes pilares: la seguridad, sin la cual no se podría llevar un adecuado proceso en el cumplimiento de los acuerdos expuestos, la justicia, es hablar de la garantía y respeto de los derechos humanos, el cumplimiento adecuado de la ley según se requiera, la recuperación económica y por último, la participación democrática ciudadana, donde participe la sociedad civil en el proceso, como víctimas directas y principales del conflicto.

Según el informe de las ONG, de los 91 expedientes que se conocen por tortura, apenas el 11% están en etapa de juicio. En cuanto a los delitos por violencia sexual que se vive en el conflicto interno las cifras presentadas establecen que de los 191 casos conocidos el 91% están en etapa de investigación y judicialización,

el 7% fueron archivados, el 2% terminaron en sentencia condenatoria, concluyendo que el 97% de los casos se encuentran en la impunidad.

En el caso Colombiano como en otros países; Perú, Brasil, El Salvador, entre otros, que también han estado en crisis por culpa del conflicto armado, es indispensable examinar que víctimas dejó y/o está dejando este conflicto; luego de tener una perspectiva sobre los diferentes grupos o poblaciones afectadas se pueden generar programas de reparación, justicia, y reconciliación, para ello utilizaremos para este debate Aplicación eficaz de las directrices de las Naciones Unidas para la prevención del delito del 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal.

PUNTOS CLAVE DEL DEBATE:

- Jóvenes y falta de educación.
- Consecuencias en la sociedad.
- Aspecto criminológico, sociológico, psicológico, educativo y penal.

PREGUNTAS ORIENTADORAS:

- ¿Se ha disminuido la delincuencia, el crimen y/o la violencia juvenil en su país?
- ¿Qué métodos tiene su país para combatir dicha problemática?
- ¿Cómo ha influido esto en su país?
- ¿Hay en su país bandas criminales como las Bacrim?
- ¿Qué porcentaje tiene la frecuencia de delincuencia en su país?

FUENTES:

http://iugm.es/uploads/tx_iugm/TRABAJO_CURSO_IUGM.pdf

<http://www.redalyc.org/pdf/112/11204310.pdf>

https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/UNODC_SocialReintegration_ESP_LR_final_online_version.pdf

http://www.oas.org/dsp/FLACSO/flacso_inseguridad.pdf

<http://www.cepal.org/es/publicaciones/6120-hacia-la-construccion-de-lecciones-del-posconflicto-en-america-latina-y-el-caribe>

Tema Modelo

SECUESTRO POR PARTE DE GRUPOS ARMADOS AL MARGEN DE LA LEY EN COLOMBIA

“El secuestro es tal vez una de las modalidades criminales que ha tenido mayor resonancia en el país, particularmente en la etapa contemporánea del conflicto. Tiene una proyección pública asociada al cruce de múltiples factores, a sus transformaciones en el tiempo y a sus variables magnitudes. El secuestro no ha sido un fenómeno adjetivo sino sustantivo de la guerra en Colombia.”

— Gonzalo Sánchez G.

Los grupos armados desempeñan un papel protagónico en muchos conflictos civiles. Considerados como “terroristas” por algunas personas y como “actores que luchan por la liberación” para otras, estos grupos han cometido vulneraciones graves hacia los derechos de la sociedad civil.

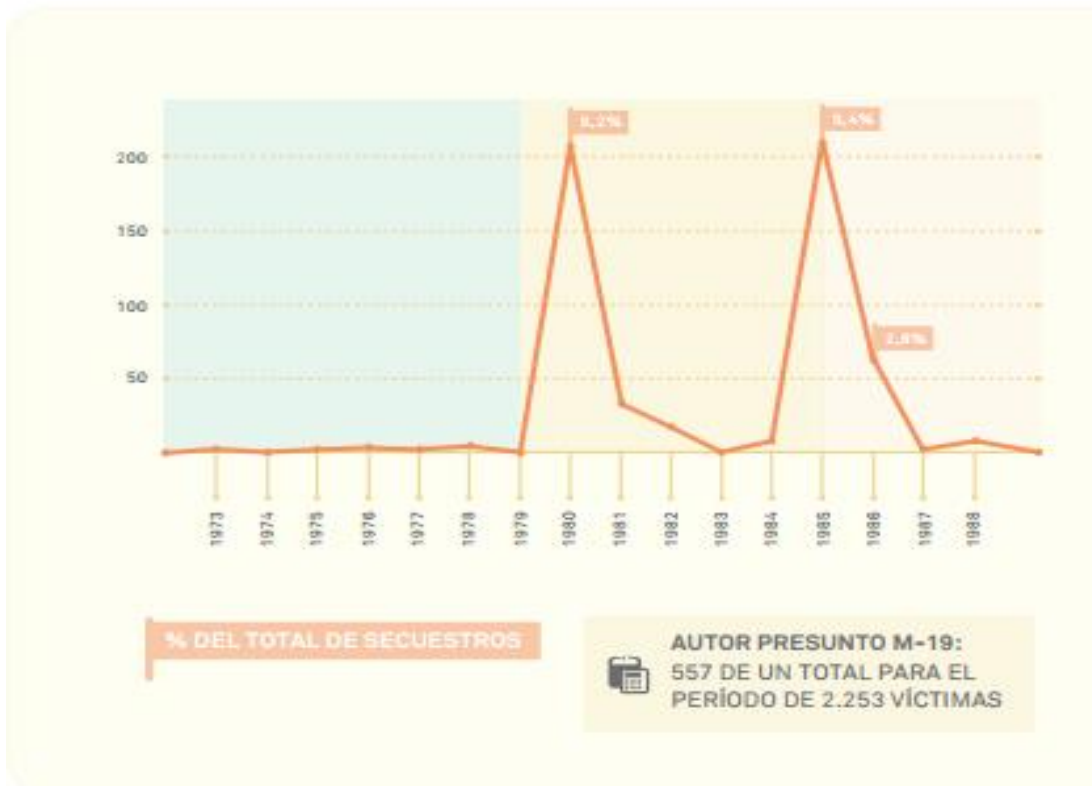
El secuestro se difundió en varios sentidos: los protagonistas de estos actos hicieron víctimas de esta conducta criminal no sólo a los pudientes sino también a las personas con bajos recursos monetarios, los ciudadanos del común pero también a los políticos y funcionarios de todas las jerarquías y en números sorprendentes; a los miembros del gobierno pero también a los de la oposición, de hecho a todas las fuerzas políticas, a las comunidades étnicas, académicas o religiosas; a todas las edades, todas las regiones; a los nacionales como a los extranjeros. El secuestro se volvió el signo de la crueldad de la guerra. Está asociado a imágenes imborrables de cadenas, campos de concentración, cavernas degradantes, soledades irresistibles.



Hoy la libertad de todos los seres humanos es reconocida como un derecho fundamental. Sin embargo, a lo largo de la historia de la humanidad, hemos creado dinámicas de opresión para imponernos, coaptar la libertad del otro, es así como la esclavitud surge, como una de las primeras prácticas en las que se despoja al individuo de su dignidad y se le reviste de un valor económico, donde la vida se determina a través de una transacción mercantil.

Más allá de las razones que se puedan encontrar, el modo de hacer la guerra se volvió un elemento sustantivo de la guerra. Hasta podría decirse, que el modo de hacer la guerra en Colombia se convertiría algún día en la imposibilidad de prolongar la guerra. Lo mejor que le puede pasar hoy a la guerrilla es negociar. Y por supuesto lo que más le interesa a la sociedad es el fin de la guerra, para que la denigrante práctica del secuestro no se vuelva a repetir.

UNA SOCIEDAD SEQUESTRADA



En Colombia, se hizo evidente cuando se multiplicaron los casos a mediados de la década de los 60, con la aparición de las guerrillas como grupos armados ilegales, que recurren a esto como un método de financiación. Narcotraficantes como Pablo Escobar lo usaron para buscar el cambio de curso de las leyes en Colombia, por otro lado las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) retuvieron a varias personas en busca de canjes por guerrilleros encarcelados. Aun así, en la actualidad, es más común que los grupos ilegales usen la retención para fines financieros.

Los secuestros realizados por el M-19 en los años 70 y 80 del siglo XX, tenían como objetivo desestabilizar y presionar al Estado; lo mismo sucedió con los secuestros realizados por el narcotráfico a finales de los años 80 e inicio de la década de los noventa, con los cuales buscaba negociar su entrega y frenar la extradición. De igual manera, las FARC, al retener a cientos de policías y militares, buscó un “canje humanitario” con los presos de su organización; y el ELN, cuando se han dado escenarios de diálogos de paz, aumenta el número de secuestros para “mejorar” su posición en la negociación, así mismo como el conflicto armado colombiano dejó al menos 220.000 personas asesinadas, 25.000 desaparecidas y 4.744.046 desplazadas en el periodo comprendido entre 1958 y 2012.

Se señala cómo la población más vulnerable los niños de origen indígena y afro colombiano de Caquetá, Cauca, Córdoba, La Guajira, Guaviare, Nariño y Vaupés. En el 2010, al menos 16 menores indígenas fueron reclutados por el ELN en Chocó

El acceso a la educación y a la salud también es foco de atención. La ONU rechaza la utilización militar de las escuelas y los hospitales, y solicita reforzar la prevención del desplazamiento de los niños y la aplicación de programas si llegan a ser víctimas de este flagelo. Durante un periodo se registraron 294.470 nuevos desplazados internos, el 51 por ciento de ellos menores de edad.

Por otro lado existen varios grupos al margen de la ley como lo son ISIS (Estado Islámico de Irak y Levante) que surgió como una organización especializada en acciones de resistencia e inteligencia militar bajo el mando del grupo terrorista Al Qaeda durante el liderazgo de Osama Bin Laden. Se formó para enfrentar al ejército estadounidense durante la invasión de Irak en el 2003.

Al Qaeda es una organización paramilitar y Yihadista que surgió como un movimiento de resistencia islámica alrededor del mundo. Fundada en 1988, su deber es profesar y cumplir las leyes del Corán y defender su fe ante la intromisión de infieles (no islamistas) y destruir a aquellos que los desvíen de la verdad de su fe.

Este debate se regirá por el protocolo de explícito en la Convención Internacional contra la toma de rehenes de 1979.

PUNTOS CLAVE DEL DEBATE:

- Desarrollo industrial
- Métodos por los cuales actúan estos grupos
- Judicialización y penas
- Vulnerabilidad infantil
- Análisis de naciones con mayor afectación de la problemática.

PREGUNTAS ORIENTADORAS:

- ¿Cuántos y cuáles grupos armados al margen de la ley hay en su país?
- ¿Qué porcentaje de secuestros se encuentran en su país?
- ¿Con que frecuencia se reportan secuestros en su país?
- ¿Qué ha hecho su país para combatir dicho problema?
- ¿Cómo ha protegido su país a los niños y jóvenes de la problemática?
- ¿Qué penas judiciales tiene su país para erradicar esto?
- ¿Cómo ha afectado económicamente a su país este problema?
- Si no está involucrado, ¿Cómo su posición geográfica y/o socioeconómica y política afecta a su país?

FUENTES:

<http://www.semana.com/nacion/articulo/los-ninos-conflicto-armado-colombia-retrato-infamia/257431-3>

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/257.pdf>

<http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/secuestro/sociedad-secuestrada.pdf>

<http://www.hchr.org.co/publico/pronunciamentos/ponencias/po0560.pdf>

<http://www.acnur.org/t3/uploads/pics/2206.pdf?view=1>

<http://www.unicef.org/colombia/pdf/boletin-8.pdf>



Recomendaciones finales

Delegados, con el fin de tener un buen desarrollo en la comisión les recomendamos un nivel de investigación alto, se debe tener en cuenta la consulta en fuentes confiables, investigar en fuentes confiables como periódicos, noticieros y únicamente páginas oficiales. Evitar hacer uso de fuentes como **Wikipedia, Yahoo! respuestas, el rincón del vago, entre otras.** Pedimos disculpas por algunos gráficos no se ven bien, recomendamos investiguen en los informes ahí se verán mejor.

Cabe resaltar el tener buen conocimiento sobre el protocolo y el lenguaje parlamentario que permita un mejor desarrollo del debate. También recordamos, usar correctamente los dispositivos tecnológicos durante el debate, no utilicen redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, entre otras, para evitar amonestaciones.

Tengan en cuenta que cada delegado debe enviar en el portafolio el papel de posición el cual debe contener 5 propuestas como mínimo, el escudo del país y la bandera en el encabezado, el nombre del estudiante y nombre de la institución o colegio, también, deben incluir en el portafolio el discurso de apertura.

Esperamos una buena preparación ya que de ustedes depende que la comisión sea un total éxito. Cualquier duda será respondida en este correo: comisiononudd2016@gmail.com